



DECRETO ALCALDICIO N° 906 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 733 de fecha 10.04.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contratación de la Sra. Jimena Patricia Gana Herrera, cédula de identidad N° , por traslado de Equipamiento de viviendas, en diferentes sectores de la comuna, a los beneficiarios del Programa HABITABILIDAD 2013, los días 10, 11 y 12 de Abril de 2014, por un monto total de \$ 120.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.04.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Jimena Patricia Gana Herrera, cédula de identidad N° , por traslado de Equipamiento de viviendas, en diferentes sectores de la comuna, a los beneficiarios del Programa HABITABILIDAD 2013, los días 10, 11 y 12 de Abril de 2014, por un monto total de \$ 120.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.009 "Programa Habitabilidad, Fondos MIDEPLAN".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/CZB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo